

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1076** *Resolución de 22 de enero de 2015, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario 1118/2014, interpuesto ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y se emplaza a los interesados.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se ha interpuesto por don Andrés Bedate Gutiérrez recurso contencioso-administrativo número 1118/2014 contra la Resolución del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral del Consejo Médico Forense, por su exclusión en la lista provisional de candidatos admitidos para la elección de vocales al referido Consejo.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda remitir al Juzgado el expediente administrativo correspondiente al citado recurso y emplazar a los interesados en el mismo, para que puedan personarse como demandados, si a su derecho conviene, ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.